



7 de enero de 2022

La siguiente información que ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a SECUOYA, GRUPO DE COMUNICACIÓN, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Secuoya**”):

<i>Accionista</i>	<i>Número de acciones</i>	<i>% capital</i>
Cardomana Servicios y Gestiones, S.L.U.	4.535.043	56,17%
Sponsorship Consulting Media, S.L.	1.663.140	20,60%
Gala Global Travels, S.L.	1.130.300	14,00%
Fiesxi Inversiones, S.L.	415.873	5,15%

La Sociedad no tiene conocimiento de la existencia de accionistas distintos de los arriba indicados con una posición superior al 5 % del capital social, ni de administradores o directivos con una posición superior al 1 % del capital social.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos, al tiempo que quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones puedan requerir.

José Sánchez Montalbán
Secretario del Consejo de Administración